



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA: EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPYDU/IR-046/FISMDF-2020

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **15:00** horas del día **10 de Noviembre de 2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por Los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPYDU/IR-046/FISMDF-2020**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN AGUSTIN CITLALI, VARIOS PARAJES;** ubicada en la comunidad DE SAN AGUSTIN CITLALI; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

ALFONSO FLORES SÁNCHEZ

CONSORCIO CONSTRUCTOR MORAPESA, S.A. DE C.V.

BEMOSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sosténimiento:**



PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1 ALFONSO FLORES SÁNCHEZ	\$1'331,306.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN)	\$66,565.30 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 30/100 MN)
2 CONSORCIO CONSTRUCTOR MORAPESA, S.A. DE C.V.	\$1'360,273.96 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 96/100 MN)	\$68,013.70 (SESENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS 70/100 MN)
3 BEMOSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$1'316,495.27 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 27/100 MN)	\$65,824.76 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 76/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **16 de Noviembre** del año **2020** a las **15:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **16:00** HORAS DEL DÍA **10** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2020**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
	
ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	
LIC. MARCO ANTONIO ROMERO RUÍZ	



POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ALFONSO FLORES SÁNCHEZ	Ing. ALFONSO FLORES Sánchez	
2	CONSORCIO CONSTRUCTOR MORAPESA, S.A. DE C.V.	Arturo Sahué Becnel Corona	
3	BEMOSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	Jefferson David Ramírez Mansuy	